
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

RESOLUCION N°	
036	/24

Montevideo, 08 de marzo de 2024.

VISTO: la solicitud de reducción horaria presentada por el Docente de Inicio Área Monitoreo Ambiental/Gestión Integrada de Recursos Naturales de la carrera Ingeniería Agroambiental;

RESULTANDO: I) que el docente Fernando Pasini ha sido contratado como Docente de Inicio Área Monitoreo Ambiental/Gestión Integrada de Recursos Naturales para la carrera Ingeniería Agroambiental, con una carga horaria semanal de 40 horas;
II) que en su solicitud requiere una reducción de su carga horaria a 30 horas semanales, debido a circunstancias personales, a partir del 15/03/2024 y hasta el 31/12/2024;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección de Departamento de Sostenibilidad Ambiental la facultad, entre otras, de aprobar las reducciones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la reducción horaria requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:**

1°. Conceder una reducción horaria de 40 a 30 horas semanales, a Fernando Pasini
C.I N° 6.578.759-8 partir del 15/03/2024 y hasta 31/12/2024;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



PH.D. Ernesto Pecoits
Docente Senior-Ingeniería en Sistemas de Riego
Drenaje y Manejo de Efluentes
Universidad Tecnológica